



**En la presentación de la “Guía práctica para el cumplimiento de los ODS en Pymes agroalimentarias”**

**Nota de prensa**

**Luis Planas: “La sostenibilidad pasa por el puente de la innovación”**

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación destaca que desde su departamento se impulsa un conjunto de actuaciones dirigidas a transformar el sistema de producción agroalimentario para hacerlo más sostenible, por lo que anima a pasar a la acción
- Indica que el momento de recuperación social y económica actual es el idóneo para introducir cambios en los procesos productivos de alimentos que cumplan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

29 de septiembre de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha subrayado el papel fundamental que juegan las pymes agroalimentarias en el desarrollo y la vertebración de nuestro medio rural, por lo que resulta necesario que les facilitemos las herramientas necesarias para incorporar la innovación como elemento fundamental para mejorar la sostenibilidad productiva. “La sostenibilidad pasa por el puente de la innovación”, ha asegurado.

Luis Planas ha participado en la presentación de la “Guía práctica para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Pymes agroalimentarias”, editada por el Grupo Alimentario de Innovación y Sostenibilidad (GIS), una publicación muy oportuna ante el creciente interés social por mejorar la sostenibilidad de la actividad humana y, en concreto, la agroalimentaria.

El ministro ha indicado que nos encontramos en un proceso de recuperación social y económica idóneo para introducir cambios en los procesos productivos de alimentos que cumplan con los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Se trata de un compromiso internacional adoptado por España para la protección del planeta, pero que también supone una oportunidad para el desarrollo de la





innovación aplicada al sector agroalimentario, por lo que ha animado a pasar a la acción.

En este sentido, la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 de España recoge una serie de prioridades de actuación para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, entre las que el ministro ha destacado el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) 2023-2027, para impulsar el crecimiento sostenible del sector agrario; la reforma de la ley de la cadena alimentaria, para fomentar la transparencia en la formación de precios y proteger a los eslabones más débiles; y la nueva ley contra el desperdicio alimentario que, entre otros aspectos, contribuirá al logro de los objetivos en materia de economía circular.

Asimismo, el ministro ha citado otras iniciativas de su departamento, como el Plan de impulso a la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería, la Estrategia para la igualdad de las mujeres, la Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y forestal, y del medio rural, la modernización de los regadíos sostenibles para hacerlos más eficientes y la apuesta por las Reservas Marinas de Interés Pesquero o las actuaciones en apoyo a la investigación pesquera y acuícola.

Según ha recalcado, este conjunto de actuaciones están dirigidas a transformar nuestro sistema de producción agroalimentario, con el reto de alimentar a una población creciente con un uso más racional y sostenible de los recursos naturales del planeta. Para ello, será necesario utilizar todas las herramientas que nos facilite el progreso técnico y avanzar así en sostenibilidad sin retroceder en producción.

